

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA TEMÁTICA SOBRE JUVENTUD RURAL PARA EL PROYECTO APOYAMOS JUVENTUD

2022 – 004 JUV

1. Antecedentes:

Desde La Fundación CFA en convenio con la Confederación Alemana de Cooperativas - DGRV, se busca promover la participación de los jóvenes entre los 18 y 35 años de edad, en la economía y la sociedad por medio de una metodología que los capacite y los motive a construir y /o hacer parte de una cooperativa u organización asociativa. El proyecto busca contribuir a la consecución de los ODS 4 (Educación de calidad) y 8 (Trabajo decente).

Dentro de este marco de ejecución se requiere el apoyo transversal de un experto(a) en juventud, ruralidad y asociatividad, con el fin de asesorar y capacitar desde la mirada disciplinar en lo conceptual y metodológico.

2. Radio de acción:

El proyecto tiene acciones en los departamentos de Antioquia, Santander, Norte de Santander y Valle del Cauca. Se busca contratar una persona natural o jurídica que preste sus servicios de acuerdo a las necesidades del proceso, la asesoría podrá ser presencial y/o virtual.

3. Objetivo:

Efectuar capacitación y asesoría al equipo ejecutor del Proyecto Apoyamos Juventud, contrapartes, así como a los y las jóvenes integrantes beneficiarios, con el ánimo de fortalecer el desarrollo del proyecto desde: *I. Su enfoque y marco conceptual, II. Métodos-herramientas- metodología, III. Levantamiento de necesidades de los y las jóvenes- caracterización, IV. Componentes pedagógicos y didácticos, V. Creación y validación de plan de estudios.*

4. Alcances esperados:

4.1. Asesoría: En la construcción del marco teórico que respalda el proceso de diseño de la metodología, así como en el componente pedagógico que permita generar la ruta de aprendizaje de la metodología, de acuerdo a la identificación de necesidades y expectativas de los y las jóvenes (la metodología podrá ser virtual, física, App, entre otros). Así mismo, acompañamiento y análisis en el ejercicio piloto que se pretende

realizar con los y las jóvenes convocados en Antioquia, Valle del Cauca, Santander y Norte de Santander. Este servicio será prestado de acuerdo a las necesidades identificadas, es decir, por horas.

4.2. Capacitación: Formación al equipo Apoyamos Juventud para el trabajo con las juventudes rurales, y en enfoques pedagógicos que permitan el diseño de la metodología de los contenidos. Además, el acompañamiento en temas requeridos con los y las jóvenes participantes. Este servicio será prestado de acuerdo a las necesidades identificadas, es decir, por horas.

5. Formación profesional y experiencia:

Persona jurídica: la entidad debe contar con experiencia mínima de 5 años de trabajo con juventud rural, investigación, construcción metodológica, comunidades, asociatividad, implementación de herramientas pedagógicas y grupales, diseño y ejecución de proyectos sociales.

Persona natural: profesionales en Trabajo Social, Sociología, Planeación y Desarrollo Social, Licenciatura en Educación y/o profesionales enfocados al área social y afines. Experiencia de 5 años de trabajo con juventud rural, investigación, construcción metodológica, comunidades, asociatividad, implementación de herramientas pedagógicas y grupales, diseño y ejecución de proyectos sociales.

6. Resultados esperados:

- 6.1.** Informes mensuales tanto para las sesiones de asesoría, capacitación asistencia técnica, reuniones y todas las actividades que se deriven del convenio, en los formatos definidos por DGRV – Fundación CFA. Estos deben ir firmados por el profesional a cargo.
- 6.2.** Informes trimestrales, consolidando la gestión del periodo. Estos deben ir firmados por representante de la institución responsable del convenio o por el profesional a cargo.
- 6.3.** Informe final, consolidando la gestión del periodo. Estos deben ir firmados por el representante de la institución responsable del convenio o por el profesional a cargo.
- 6.4.** Archivo fotográfico que soporte lo realizado para los informes mensuales.
- 6.5.** Listado de asistencia soporte de los informes mensuales.
- 6.6.** Incluir en los informes las recomendaciones para el proceso que se adelanta.
- 6.7.** Cuadro que consolide las horas prestadas, fechas, organización y tema trabajado.

7. Duración: del 15 de junio hasta el 14 de diciembre de 2022.

8. Honorarios y condiciones de pago:

- Los pagos se realizan mes vencido, dentro de los quince (15) días siguientes a la presentación a satisfacción de: factura y/o cuenta de cobro, pago de seguridad social, informes del periodo firmados y los medios de verificación de los mismos (fotografías, lista de asistencia y consolidado de horas de ejecución).
- Los informes deben ser entregados en medio físico y magnético.
- Compilar en medio físico los listados de asistencia y/o medios de verificación originales de la intervención en campo y entregarlos a la coordinación del Proyecto Apoyamos Juventud.
- Presentar plan de acción mensual, donde se visibilice la agenda pactada.

9. Condiciones para postular:

- 9.1.** El componente de capacitación y asesoría deberá ser cotizado por valor hora de los profesionales. Para lo cual deberá tener en cuenta el pago de seguridad social, traslados, papelería para la presentación de informes en medio físico y magnético y el desarrollo de las sesiones. El contratista prestará sus servicios utilizando sus propios recursos, equipos y elementos de su propiedad.
- 9.2.** Se deberá presentar propuesta económica global, aclarando si el **valor cotizado incluye IVA, con fecha y firma** del profesional o empresa que cotiza.
- 9.3.** Se estipula un total promedio de 13 horas por mes.
- 9.4.** Tener en cuenta que el oferente seleccionado de acuerdo a los términos de referencia, deberá suscribir un contrato que tendrá una póliza de cumplimiento por el 20% del contrato. Si el oferente seleccionado es una persona jurídica, adicionalmente deberá constituir una póliza de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales por el 20% del valor del contrato.
- 9.5.** Las propuestas deberán contemplar reuniones trimestrales de seguimiento al convenio, y se realizarán reuniones extraordinarias en cualquier momento por solicitud de las partes.
- 9.6.** En caso de postularse una persona jurídica, la institución o entidad deberá nombrar un funcionario de enlace y coordinador del contrato.

10. Criterios de selección:

10.1 Calificación Académica: títulos y grados obtenidos en educación superior, relacionados con los campos de acción solicitados en los alcances esperados. En caso de persona jurídica de los profesionales postulados o que estarán a cargo de la ejecución del contrato.

10.2 Conocimiento y experiencia en el sector de la economía social y solidaria, experiencia en procesos asociativos, diseño de contenido metodológico, investigación, intervención en juventud rural, diseño y ejecución de proyectos sociales.

10.3 Calificación experiencia: experiencia mínima de 5 años de trabajo con juventud rural, investigación, construcción metodológica, implementación de herramientas pedagógicas y grupales, diseño y ejecución de proyectos sociales, comunidades y asociatividad tanto de la persona jurídica como de los profesionales a cargo de la asesoría, tanto de la institución que se postula como del equipo que propone para el desarrollo del proyecto.

10.4 Valor económico de la propuesta por horas.

10. Cronograma de la selección:

- 10.1.** Inicio de la convocatoria: mayo 23
- 10.2.** Fecha máxima de recepción de propuestas: mayo 30
- 10.3.** Fecha de selección de propuesta: 8 junio
- 10.4.** Fecha de inicio de contrato: 15 de junio

11. Documentos adjuntos a la propuesta:

Persona natural:

- 12.1** Hojas de vida del profesional con sus respectivos soportes de estudio y experiencia laboral.
- 12.2** Antecedentes de contraloría y procuraduría del profesional.
- 12.3** Cuadro diligenciado con la propuesta económica (debe tener fecha y estar firmada por el profesional). **Indicar si el valor cotizado incluye IVA.**
- 12.4** Adjuntar propuesta de cronograma de disponibilidad del profesional con un total promedio de 13 horas por mes.

Persona jurídica:

- 12.5** Certificado de cámara de comercio (menor a un mes)
- 12.6** Certificado de parafiscales
- 12.7** Antecedentes de contraloría y procuraduría de la institución y de su representante legal.
- 12.8** Certificados de experiencia de la entidad en convenios o contratos similares al de la presente propuesta.
- 12.9** Hojas de vida del profesional o equipo de profesionales que estarán a cargo de la asesoría con sus respectivos soportes de estudio y experiencia laboral.

12.10 Cuadro diligenciado con la propuesta económica (debe tener fecha y estar firmada por el profesional), promedio 13 horas por mes, incluir valor de hora. **Indicar si el valor cotizado incluye IVA.**

12.11 Adjuntar propuesta de cronograma de disponibilidad del profesional con un total promedio de 13 horas por mes.

Los documentos deben ser enviados en las fechas pactadas al correo cjimenez@cfa.com.co y cvquintero@cfa.com.co

Contacto:

CRISTIN SIUMAR JIMÉNEZ ANGULO

Coordinadora

Proyecto Apoyamos Juventud

Fundación CFA-DGRV